Hospital Kennedy
Empresa Social del Estado E.S.E

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°404-2026
ACTA DE INICIO

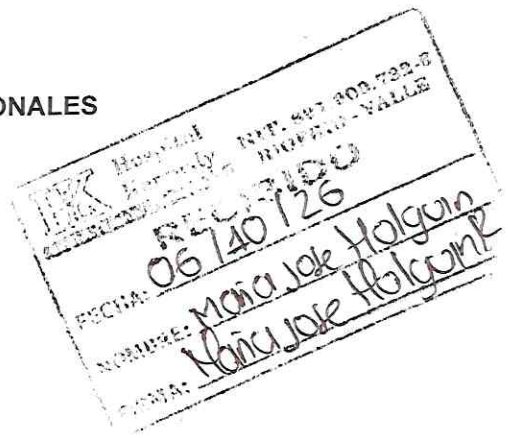

CONTRATANTE:	HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO NIT: 891900732-8
CONTRATISTA:	**SERVI LABS S.A.S.** NIT 901.307.929-4 **RAIMUNDO HERNAN ZABALETA CAMPO** C.C. No. 72.179.598 DE BARRANQUILLA REPRESENTANTE LEGAL
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE MUESTRAS EN EL HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRÍO (V), QUE INCLUYEN, ENTRE OTROS, ANÁLISIS BIOQUÍMICOS, HEMATOLÓGICOS, MICROBIOLÓGICOS Y DE INMUNOLOGÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL DIAGNÓSTICO Y LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.**
VALOR:	**$84.000.000.00**
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Reunidos, en el Hospital Kennedy E.S.E., las partes abajo identificadas en calidad de contratante, contratista y supervisor, por medio de la presente establecen el acuerdo de operación y desarrollo del Contrato de prestación de Servicios Profesionales **N° 404-2026**, donde el contratista se obliga para con el Hospital a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE MUESTRAS EN EL HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRÍO (V), QUE INCLUYEN, ENTRE OTROS, ANÁLISIS BIOQUÍMICOS, HEMATOLÓGICOS, MICROBIOLÓGICOS Y DE INMUNOLOGÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL DIAGNÓSTICO Y LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.** lo anterior de acuerdo con las necesidades y requerimientos que le formule el Hospital. siendo parte integral del presente documento la propuesta presentada por la contratista.

La contratista a partir de la fecha, se obliga para con la entidad contratante a ejecutar las actividades indicadas en el contrato antes mencionado conforme a las condiciones, dentro del término convenido en el contrato y conforme al objeto contractual y la propuesta anexa; así mismo el Hospital a realizar el pago según lo pactado.

Para efecto de la supervisión del contrato se ha asignado a la bacterióloga, **ANA MARÍA CARDONA VÉLEZ.**

Para constancia de lo anterior se firma al día cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

RAIMUNDO HERNÁN ZABALETA CAMPO
C.C. NO. 72.179.598 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVILABS S.A.S
CONTRATISTA

ANA MARÍA CARDONA VÉLEZ
Bacterióloga
SUPERVISORA

Elaboró: Keldwal cedeño rodriguez – Contratista
Revisó: Mónica Bedoya Espinosa - Asesor jurídico
Aprobó: Martha Isabel Rivera Muñoz - Gerente

¡ SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS!